

Se detectó un probable caso de sarampión en el país y emitieron una alerta epidemiológica

27/03/2022



Se detectó un posible caso de Sarampión en la Argentina, lo confirmó esta mañana el Ministerio de Salud de la Nación. Se trata de una mujer de 25 años que reside en CABA, cursa un embarazo de 9 semanas y fue atendida en un centro de salud privado con sospecha de COVID-19, aunque fue descartado por estudios. Vale aclarar que la mujer no registra antecedentes de vacunación contra el sarampión ni la rubéola. Además, la cartera sanitaria emitió un alerta epidemiológico para “intensificar la vigilancia epidemiológica de enfermedad febril exantemática”.

La muestra fue procesada por el laboratorio de Virología del Hospital Gutiérrez de la Ciudad de Buenos Aires el viernes pasado. Las mismas se derivaron al Laboratorio Nacional de

Referencia ANLIS-Malbrán para los estudios moleculares y confirmación. La Ciudad de Buenos Aires continúa realizando las acciones de control de foco correspondiente.

Por otro lado, a raíz de la notificación, **comenzaron la investigación y acciones de control y seguimiento de los contactos del caso.**

La mujer había regresado al país el 4 de marzo, luego de un viaje a Maldivas, donde se presume que habría contraído la enfermedad, con escalas en Jordania, Qatar, Dubai y San Pablo. A los 11 días de su llegada presentó fiebre, catarro nasal, tos y conjuntivitis, agregando exantema dos días después, es decir el 17 de marzo. El 21 de marzo consulta por su cuadro y es internada por sospecha de COVID-19.



La mujer no contaba con antecedentes de vacunación contra el sarampión EFE/Farooq Khan

Sin embargo, su resultado para esta enfermedad fue negativo, razón por la cual **comenzaron a evaluarla como probable caso de sarampión, lo cual habría arrojado resultado positivo.**

Actualmente la paciente se encuentra asintomática y en su domicilio.

El Ministerio de Salud, dada la situación, recomienda a la población que verifiquen y completen los esquemas de vacunación y que ante la presencia de fiebre y exantema -erupción cutánea de color rosáceo- consulten a un centro de salud. Asimismo, la cartera sanitaria nacional emitió un alerta epidemiológico con el objetivo de **“intensificar la vigilancia epidemiológica de enfermedad febril exantemática”**.

Actualmente, las coberturas de vacunación a nivel mundial están por debajo de lo esperado, motivo por el cual existe un riesgo elevado de contraer enfermedades inmunoprevenibles.

“Las vacunas benefician tanto a las personas vacunadas como a las personas no vacunadas y susceptibles que viven en su entorno por el beneficio de la ‘inmunidad de rebaño’. Mediante las vacunas se ha logrado erradicar la viruela, se está finalizando la erradicación de la poliomielitis en el mundo, el sarampión ha dejado de ser un problema frecuente en nuestro medio, no tenemos casos de difteria y otras enfermedades están siendo controladas como la tos ferina, el tétanos, la hepatitis A y las meningitis meningocócicas”, afirmó a **Infobae** la doctora Florencia Lución, médica pediatra, presidenta de la Subcomisión de Epidemiología de la SAP.



En la Argentina, gracias a la vacunación, no se registran casos autóctonos de sarampión desde el año 2000

“En la Argentina, gracias a la vacunación, no se registran casos autóctonos de sarampión desde el año 2019 (último brote detectado), de rubeola congénita desde 2009, poliomielitis desde 1984, difteria desde 2006, tétanos neonatal desde 2007 y se redujeron en más del 96% los casos de trasplante hepático por el virus de la hepatitis A. Si no tomamos medidas urgentes y se mantienen los descensos en los niveles de inmunización, estos logros pueden retroceder rápidamente”, advirtió la Dra. Lución, pediatra.

Desde la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) afirman que las vacunas más afectadas en nuestro país por esta disminución en las coberturas son la quintuple (que protege contra coqueluche, tétanos, difteria, hepatitis B y enfermedad invasiva por *Haemophilus influenzae b*), la polio inactivada, el rotavirus (que previene cuadros diarreicos severos), el neumococo (prevención de neumonías y meningitis), la triple viral (sarampión, rubeola y parotiditis), la hepatitis A, varicela y meningococo (protege contra meningitis causadas por 4 tipos de meningococo: A, C, W e Y).

CALENDARIO NACIONAL DE VACUNACIÓN

El Estado Nacional garantiza **VACUNAS GRATUITAS** en centros de salud y hospitales públicos de todo el país

EXCLUSIVO ZONAS DE RIESGO

Edad	Vacunas	BCG (1)	Hepatitis B HB (2)	Neumococo Conjugado (3)	Quintuple Pentavalente DTP-HB-Hib (4)	Polio IPV (5)	Rotavirus (6)	Meningococo (7)	Gripe (8)	Hepatitis A HA (9)	Triple Viral SRP (10)	Varicela (11)	Cuádruple o Quintuple Pentavalente DTP-Hib (12)	Triple Bacteriana Celular DTP (13)	Triple Bacteriana Acelular d'IpA (14)	Virus Papioma Humano VPH (15)	Doble Bacteriana dT (16)	Doble Viral SR o Triple Viral SRP (17)	Fiebre Amarilla FA (18)	Fiebre Hemorrágica Argentina FHA (19)
Recién nacido		única dosis (A)	dosis neonatal (B)																	
2 meses				1ª dosis	1ª dosis	1ª dosis	1ª dosis (D)													
3 meses								1ª dosis												
4 meses				2ª dosis	2ª dosis	2ª dosis	2ª dosis (E)													
5 meses								2ª dosis												
6 meses																				
12 meses				refuerzo						única dosis	1ª dosis									
15 meses								refuerzo				única dosis								
15-18 meses													refuerzo							
18 meses																			1ª dosis (M)	
24 meses																				
5-6 años (ingreso escolar)																				
11 años																				
A partir de los 15 años								refuerzo												
Adultos																				
Embarazadas																				
Puerperio																				
Personal de salud																				

(1) BCG: Tuberculosis (formas invasivas)
 (2) HB: Hepatitis B
 (3) Prevenar: Meningitis, Neumonía y Sepsis por Neumococo.
 (4) DTP-HB-Hib: (Pentavalente) Difteria, Tetanos, los Convulsia, Hep B, Haemophilus influenzae b.
 (5) PIP: (C6A) Poliovirus inactivada.
 (6) Rotarivac.
 (7) Meningococo
 (8) Antigripal
 (9) HA: Hepatitis A
 (10) SRP: (Triple viral) Sarampión, Rubéola, Paperas.
 (11) Varicela
 (12) BIP-Hib: (Cuádruple) Difteria, Tetanos, Tos Convulsa, Haemophilus influenzae b.
 (13) DIP: (Triple Bacteriana) Difteria, Tetanos, Tos Convulsa.
 (14) d'IpA: (Triple Bacteriana Acelular) Difteria, Tetanos, Tos Convulsa.

(15) VPH: Virus Papioma Humano.
 (16) dT: (Doble Bacteriana) Difteria, Tetanos.
 (17) SR: (Doble Tríp) Sarampión, Rubéola.
 (18) FA: (Fiebre Amarilla)
 (19) FHA: (Fiebre Hemorrágica Argentina)

(A) Antes de egresar de la maternidad.
 (B) En los primeros 12 horas de vida.
 (C) Vacunación (única). Si no hubiera recibido el esquema completo, deberá completarlo. En caso de tener que iniciar: aplicar 1ª dosis, 2ª dosis al mes de la primera y 3ª dosis a los seis meses de la primera.
 (D) La 1ª dosis debe administrarse antes de las cuatro semanas y seis días o tres meses y medio.
 (E) La 2ª dosis debe administrarse antes de las veinticuatro semanas o los seis meses de vida.
 (F) Deberán recibir en la prevacunación 2 dosis de la vacuna separadas al menos por cuatro semanas.
 (G) En cada embarazo deberán recibir la vacuna antigripal en cualquier trimestre de la gestación.
 (H) Puerperas deberán recibir vacuna antigripal si no la hubieran recibido durante el embarazo, antes del egreso de la maternidad y hasta un máximo de diez días después del parto.
 (I) Si no hubiera recibido dos dosis de triple viral o una dosis de triple viral + tocos de doble viral, después del año de vida para los nacidos después de 1995.
 (J) Aplicar d'IpA en cada embarazo independientemente del tiempo desde la dosis previa. Aplicar a partir de la semana 20 de gestación.

(K) Personal de salud que asista menores de 12 meses. Revacunar cada 5 años.
 (L) Varones y mujeres deben recibir 2 dosis separadas por un intervalo mínimo de 6 meses.
 (M) Residentes en zonas de riesgo.
 (N) Residentes en zona de riesgo única refuerza a los diez años de la primera dosis.
 (O) Residentes o trabajadores con riesgo ocupacional en zona de riesgo que no hayan recibido anteriormente la vacuna.

Para más información:
 0-800-222-1002
argentina.gob.ar/salud/vacunas



Ministerio de Salud Argentina

Argentina cuenta con uno de los calendarios de vacunación más actualizados y completos del mundo. (Crédito: Ministerio de Salud de la Nación)

Argentina cuenta con uno de los calendarios de vacunación más actualizados y completos del mundo. Pero con el surgimiento de la pandemia por SARS-CoV-2, a fines de 2019, y la búsqueda incesante de una vacuna que prevenga la enfermedad que genera (COVID-19), las vacunas sufrieron en todo el mundo un golpe y cayó la cobertura vacunal sobre otras enfermedades.

“Ante la posibilidad de que las personas que viajen al exterior y se contagien el virus del sarampión se recomienda que tengan los esquemas de vacunación completos según la edad. Si las personas no tienen el esquema al día, la vacuna debe ser aplicada por lo menos 15 días antes del viaje”, dijo a Infobae el Subsecretario de Estrategias Sanitarias del Ministerio de Salud de la Nación, Juan Manuel Castelli. Así mismo, recalzó que se recomienda que todas las personas,

viajeros o no, verifiquen esquemas de vacunación.



Se recomienda a toda la población tener el calendario de vacunación al día (Getty Images)

Esquema de vacunación completo según Calendario Nacional de Vacunación:

-De 12 meses a 4 años: deben acreditar una dosis de vacuna triple viral.

-Mayores de 5 años, adolescentes y personas adultas nacidas después de 1965: deben acreditar al menos dos dosis de vacuna con componente contra el sarampión aplicada después del año de vida (doble o triple viral) o contar con serología IgG positiva para sarampión.

-Las personas nacidas antes de 1965 se consideran inmunes y no necesitan vacunarse.

Para residentes de Argentina que viajen al exterior

-Niños y niñas de 6 a 11 meses de vida: deben recibir una

dosis de vacuna doble viral o triple viral (“dosis cero”). Esta dosis no debe ser tomada en cuenta como esquema de vacunación de calendario.

-Niños y niñas de 12 meses: Deben recibir una dosis correspondiente al calendario

-Niños y niñas de 13 meses a 4 años inclusive: deben acreditar al menos dos dosis de vacuna triple viral.

-Mayores de 5 años, adolescentes y personas adultas: deben acreditar al menos dos dosis de vacuna con componente contra el sarampión (monovalente, doble o triple viral) aplicada después del año de vida o confirmar a través de un estudio de laboratorio la presencia de anticuerpos contra sarampión (serología IgG+ contra sarampión).

-Las personas nacidas antes de 1965 son consideradas inmunes y no deben vacunarse.

-Persona gestantes: Se recomienda viajar si acreditan al menos dos dosis de vacuna con componente antisarampiñoso (doble o triple viral) aplicada después del año de vida o confirmar a través de un estudio de laboratorio la presencia de anticuerpos contra sarampión (serología IgG+ contra sarampión).

También se aconseja considerar aplazar y/o reprogramar el viaje en embarazadas sin antecedentes comprobables de vacunación o sin anticuerpos contra el sarampión, así como en menores de 6 meses de vida por no poder recibir la vacuna y ser el grupo de mayor vulnerabilidad.

Así mismo se recuerda que la vacuna doble o triple viral está contraindicada en menores de 6 meses, personas gestantes y con inmunosupresión.

Fuente: Infobae